

EL DEBER SER DE LA UNIVERSIDAD

Juan Mendiadua
Facultad de Ciencias
Universidad de los Andes

La Universidad es un producto histórico de la actividad humana. Con esto queremos significar que en su fundación y permanencia en el tiempo existieron y existen condicionantes históricos y culturales.

No existe, por tanto, una “esencia universitaria” fija e inmutable que permita referirse a ella para afirmar (con una intención normativa) cosas como “La universidad es...”» Desde luego que ese tipo de frases pueden utilizarse para describir la realidad de la Universidad. Pero cuando se utilizan con una intención normativa tendrían que ser substituidas por frases del tipo “la universidad debe ser...”, con lo cual queda explícitamente planteado que lo afirmado es el resultado de una opción realizada por el sujeto que afirma la frase.

El ser de la Universidad se puede modificar por dos vías: una de ellas, la más frecuentada, es por medio de las decisiones del día a día, tomadas sin la suficiente crítica y con visión inmediateista, algunas de ellas con buenas intenciones de remediar algunas aberraciones o de propiciar algunos cambios deseados por algún grupo de universitarios. Quienes así actúan olvidan, las más de las veces, que detrás de toda propuesta de estructura organizativa o de texto legal o de decisión sobre un problema, existe *necesariamente* (aunque no sea en forma explícita) una concepción determinada sobre la realidad, la sociedad, la universidad, el conocimiento, la justicia, el hombre, etc. La misma forma de acotar, definir, entender el problema está condicionada por esas concepciones filosóficas previas. En general, cuando éstas no han sido aceptadas en forma explícita críticamente consciente, ellas corresponderán a las de la ideología predominante en el ambiente social, político, cultural, económico en el que participa el indivi-

duo. Es ésta la vía que ha llevado primordialmente la Universidad a la situación actual, que muchos lamentamos. La otra vía pasa por definir el *deber ser* y luego por precisar cuáles son las decisiones a tomar, que permitan o favorezcan el tránsito del *ser* al *deber ser*.

En la actual situación universitaria, de profunda debilidad ética, y cuando comienzan a pulular un sinnúmero de propuestas sobre “la universidad que queremos”, hechas desde posiciones tomadas, y muchas de ellas sirviendo de máscara a otro tipo de intereses distintos a los enunciados, en esa situación decimos, es urgente construir una plataforma sobre el *deber ser* de la Universidad; plataforma que debe servir de estandarte que permita aglutinarse a quienes crean en ella. Es de suma importancia discutir suficientemente para explicitar ese *deber ser* antes de llevar la discusión al nivel inferior en el que deberán precisarse las decisiones a tomar; la discusión en este nivel solamente tiene sentido que se lleve a cabo entre aquellos que participan de un consenso sobre el *deber ser*. Ese *deber ser* de la Universidad tiene que formularse de acuerdo con el país que deseamos (el *deber ser* del país), y éste, a su vez, con el ideal de hombre que persigamos. Es decir, el *deber ser* de la Universidad debemos definirlo a partir del *deber ser* del hombre. La Universidad adquiere sentido por el hombre y para el hombre.

El hombre es un individuo social incompleto. Es incompleto en su individualidad y también en su socialidad. Esas tres facetas nutren tres realidades: la conciencia, la palabra, y la acción. Ellas son facetas de un único ser; no son realidades independientes sino manifestaciones relacionadas de ese único ser.

La individualidad tiene que ver con la conciencia de sí mismo, con el conocimiento, es decir con la verdad. Esa conciencia de sí mismo se realiza siempre en un entorno social (aunque sea embrionario en algunas ocasiones), por, consiguiente cultural, y en el que la palabra juega un rol, esencial. Tiene como trasfondo la conciencia de lo que no es «sí mismo» en la cual está incluida la conciencia de «el otro». La «socialidad» tiene que ver con el

lenguaje, es decir palabra y organización; el primer producto social es el lenguaje. Por medio de él, el hombre organiza y construye la realidad (incluida su «mismidad»), y especialmente la sociedad. En esta característica hay implícito un dar y un recibir. La sociedad que se construye debe ser tal que permita a *todos* desarrollarse como seres humanos; este concepto de “ser humano” debe ser explicitado, aunque sea en forma de bosquejo; él hace referencia a una meta que alcanzar, a una finalidad que debe orientar la vida del hombre. Debe incluir el ejercicio cada vez mejor de las cualidades o características del hombre (la racionalidad, la voluntad, el sentimiento, la emoción, su acción en el seno de la sociedad, es decir, su vida), el mejor conocimiento de sí mismo. El conocimiento de su mismidad se realiza al mismo tiempo que se construye conscientemente esa mismidad.

En esa sociedad que el hombre construye no puede haber excluidos. En la medida en que existan excluidos y ello sea tolerado por mí, en esa medida estoy cercenando mis posibilidades de desarrollo pleno como ser humano. Pues en el pleno desarrollo como ser humano va involucrado el ejercicio de la justicia, que es obligación de todo ser humano. A la justicia se puede faltar por acción y por omisión; es decir que una característica del “individuo social” es el compromiso con la sociedad que se debe construir.

La acción, como imperativo para llegar a completarse, a realizarse como ser humano en su doble vertiente individual y social, a desarrollar sus potencialidades, tiene que ver con la ética; juicio sobre lo bueno y lo malo referido a las acciones. Por medio de la acción el hombre va construyendo su “mismidad” (que es a la vez individual y social), pero es la conciencia de sí mismo la que puede dirigir la acción. Es decir, no tiene que ser una construcción ciega y fatal, sino que puede ser consciente y libre.

En estas tres facetas del hombre se encuentra el fundamento último del Estado, pues éste es la manifestación de la necesidad de estructurar y armonizar el lado social del hombre. Desde la vertiente de la individualidad ninguno tiene más derechos que otro; todos entran al proceso social en pie de igualdad. Esto es también el fundamento filosófico de la democracia

(que no significa ausencia de jerarquía), pues ésta proviene del reconocimiento de la igualdad de derechos, derivados todos del derecho primigenio a la plena realización como individuo social. El reconocimiento de ese “derecho primigenio” no es meramente un acto formal, o en teoría, sino que involucra la obligación de cada uno a actuar para que “los demás” y “uno mismo” dispongan de los medios para realizarse plenamente como ser humano. La Universidad debe aportar a la sociedad una concepción sobre la democracia, y debe permanentemente aportar su pensamiento crítico hacia todas las formas de concreción en la realidad de esa concepción. La Universidad tendrá necesariamente —para ser fiel a sus fines— que tener una forma particular de ejercer la democracia en su seno; forma particular que depende de los fines propios de la Universidad y del carácter pedagógico de su acción.

La Universidad debe pues fundamentarse en la búsqueda de la verdad (de toda verdad, no meramente de la llamada “verdad científica”). La Universidad debe ser una acción del hombre para buscar la verdad, por medio de la palabra, y en medio de la palabra y de una realidad social. El último fin de la Universidad, como obra de una sociedad, debe ser el de contribuir con ésta en el terreno que le es propio a ella para facilitar a los integrantes de esa sociedad —individuos sociales incompletos— el pleno desarrollo como seres humanos. ¿Cuál es ese terreno que le es propio? Ese terreno puede ir cambiando históricamente, de acuerdo con las características de la sociedad. Pero hay un aspecto que, en una sociedad bien orientada hacia su perfeccionamiento, no debe ser excluido de ese terreno, y es el rol de conciencia crítica de esa sociedad en todos los elementos que conforman a ésta: conocimiento, organización, producción, entorno natural, historia, etc. Por tanto, ese terreno es fundamentalmente el del conocimiento crítico, lo cual implica rigor, dedicación, excelencia. Esto impone algunas exigencias. El compromiso con la búsqueda de la verdad impone unas exigencias éticas, unas exigencias de acción, de conducta, en todos sus integrantes.

Ese compromiso es el que establece que la mayor “pertinencia” de la Universidad reside en su impertinencia (crítica de lo establecido, duda de lo

aceptado, expresión de lo silenciado...). Pero su fin último impone también exigencias sobre su estructura, su contenido, su acción. No existen estructuras “neutras”; todas responden, explícita o implícitamente, a una concepción filosófica. Comenzando incluso por las áreas del conocimiento que desarrolle y la forma en que las jerarquice; por ejemplo, una universidad que otorgue preeminencia teórica o práctica al conocimiento científico-tecnológico, responde de hecho a una filosofía con una visión empobrecedora del hombre. En una sociedad bien orientada hacia el pleno desarrollo humano de sus integrantes, el conocimiento científico-tecnológico deberá estar insertado en un ordenamiento jerárquico, en un conocimiento más fundamental, filosófico e histórico. Las decisiones sobre las estructuras son las últimas a adoptar, una vez que se haya decidido sobre fines, contenidos y acciones.

La Universidad debe preguntarse: ¿cómo es la sociedad con la que debo contribuir? ¿cómo es el hombre que la integra? ¿cómo es el hombre que accede a mí? ¿cómo puedo contribuir a su pleno desarrollo? ¿cómo puedo ayudar a la sociedad para que favorezca el pleno desarrollo de sus integrantes?, etc. Esta es la parte en que debe aportarse lo concreto del aquí y ahora, que es consecuencia, y heredero, del pasado. Evidentemente esa caracterización estará “tintada” por las posiciones, opciones y herencias del “yo” que hace la caracterización. Se trata de encontrar, como fruto del diálogo, una caracterización que pueda ser común (contar con el consenso) a un colectivo que comparta un *ethos* y un *telos* universitarios.

Las respuestas a esas preguntas deben llevar a realizar una opción (no es posible la “Universidad neutra”) dictada por la fidelidad a su compromiso con la verdad y con su fin último. No optar explícitamente por un tipo de hombre y por adecuarse para lograrlo es, de hecho, realizar una opción y, lo quiera o no, tenderá a un tipo de hombre, que seguramente no será aquel que persigue su pleno desarrollo como ser humano. Es, por tanto, ineludible que la Universidad opte por un tipo de país, ya que, dada esa característica de individuo social, no puede concebirse un tipo de hombre independientemente del tipo de sociedad que construye, y en la que está inmerso.

Buscar una Universidad “a-histórica” y “a-geográfica” es una manera de optar, así como buscar una Universidad “pertinente”, que se adapte a las fuerzas dominantes de la sociedad es también otra manera de optar, y ambas formas se alejan del hombre que busca realizar su plenitud.

Hay demasiado sufrimiento en nuestro país como para que nos quedemos tranquilos. Hay demasiada exclusión en nuestra sociedad como para que podamos desarrollarnos plenamente como seres humanos. Hay demasiada ignorancia como para que nos ufanemos de nuestras briznas de conocimiento. Hay demasiada carencia de oportunidades como para que malgastemos las privilegiadas posibilidades que como universitarios tenemos. Hay demasiada irresponsabilidad en nuestras clases dirigentes como para que guardemos un silencio cómplice. Hay demasiada mentira en nuestra sociedad como para que no gritemos la verdad de la Universidad. Hay demasiada corrupción e inversión de valores como para que no nos cuestionemos a nosotros mismos. Reflexionemos con crítica, hablemos con verdad y actuemos con ética. En ello nos jugamos la posibilidad de realizarnos plenamente como seres humanos.

Mérida, Octubre de 2000